

Hoy y mañana

El Ayuntamiento, inactivo

(Redacción). — Hoy y mañana los trabajadores del Ayuntamiento de Barcelona realizarán paro y asambleas en reivindicación de los derechos sindicales por un convenio justo y por la reforma de la Administración.

Hoy día se realizará asamblea de sector y mañana una asamblea general de trabajadores siempre dentro de la acción de paro.

«En la reunión mantenida por la comisión mixta de personal en sesión extraordinaria, el delegado de servicios transmitió la postura del gobierno de UCD sobre las retribuciones de los funcionarios para el setenta y nueve, prohibiendo cualquier pacto o negociación con los trabajadores», informa la comisión negociadora. Consideran los trabajadores que esta ciudad anula el derecho, ya conquistado, de negociar la plataforma reivindicativa que presentan los funcionarios, así como supone limitar los derechos sindicales. Los aumentos no llegan a su poner ni el diez por ciento, y la tabla salarial fijada desde Madrid agrava aún más las diferencias del ámbito salarial.

Al paro convoca la comisión negociadora junto con las centrales sindicales CC.OO., CNT, CSUT, STAC y UGT.

Los días 20, 21 y 22

El Textil anuncia paro

A la espera de que la patronal abra las negociaciones

(Redacción). Los cuatrocientos mil trabajadores afectados por el segundo convenio estatal del Textil pueden ir a la huelga legal los próximos días veinte, veintuno y veintidós de febrero, convocados por las centrales que forman la comisión negociadora si en las próximas sesiones no varía la oferta patronal.

La negociadora ha considerado inaceptable la contrapropuesta patronal que exige la prohibición de pactar convenios de ámbito inferior, la flexibilización de plantillas, la movilidad de puestos de trabajo y turnos, el desplazamiento de las vacaciones en los períodos de crisis empresarial, la posibilidad de reducción de jornada por un período de seis meses para el cincuenta por ciento de la plantilla, y la duración del convenio por un período de dos años.

La presentación de esta «plataforma» es interpretada por las centrales que participan en las negociaciones como una táctica dilatoria. Informa la oficina de prensa de UGT que mientras la patronal hace estas ofertas innegociables, a nivel de empresa se vienen recibiendo ofertas de aumentos salariales, «con ánimo de poner en entredicho la representatividad de las centrales y para aplazar las negociaciones hasta después de la celebración de las elecciones generales».

Con la convocatoria de huelga, el Textil se propone emplazar a la patronal para que en las cuatro sesiones negociadoras que median hasta la realización del paro, «tengan ocasión de adoptar una actitud responsable».

La convocatoria, de huelga, según UGT, ha tenido un gran eco, no sólo en Catalunya sino en localidades a nivel estatal como Béjar, Alcoy, Málaga, Vigo y otros centros de concentración del Textil.

El II convenio estatal del Textil agrupa a nueve sectores y diversos subsectores que anteriormente negociaban sus convenios por separado. El principio de unidad en el ramo afectado últimamente es criterio de los trabajadores del ramo.

En Marató, informa nuestra corresponsal Teresa Carreras, unos 600 delegados del Textil de la comarca del Maresme pertenecientes a las centrales CC.OO., UGT y USO, participaron en la primera asamblea unitaria de delegados celebrada en el Foment de Marató.

La idea de iniciar un proceso de unidad de acción frente a la negociación del convenio del Textil a nivel de todo el estado, surgió en la comarca del Maresme en el seno de CC.OO. por lo que asumida rápidamente por las demás centrales. La asamblea de delegados fue presidida por J. Alvarez (USO), J. Lligón (CCOO) y J. Navarro (UGT).

Acuerdo de principio en Químicas

Aunque parece existir un acuerdo de principio entre la representación patronal y obrera alrededor de las negociaciones del convenio estatal de Químicas, la negociadora espera las decisiones finales a las que pueden llegar las asambleas convocadas en cada empresa para ratificar el acuerdo.

El acuerdo contempla un aumento del trece por ciento de la masa salarial y un salario mínimo garantizado en las veintiseis mil ochocientos treinta pesetas mensuales. Además, la garantía por parte de Feique recordemos que es con esta patronal con quien negocian CC.OO. y UGT de Químicas del desarrollo y los derechos de los comités de empresa y la eliminación de la ley de relaciones del tres de marzo, con lo cual si un delegado es despedido se le considera el derecho de abrir un expediente y dejar a su iniciativa propia la aceptación o no del despido. Efectivamente los portavoces han firmado este acuerdo, pero insisten en que el proceso de decisión de las asambleas no sufrirá ninguna limitación con ello.

En la asamblea de delegados que se realizó el lunes, un sesenta por ciento se abstuvo en la votación sobre aceptación o no de la propuesta patronal.

Hoy entra en su tercer día

Seguros: La huelga sigue adelante

(Redacción). — Prosiguió ayer la huelga de Seguros iniciada el pasado martes y que por lo que respecta a Barcelona se calcula que afecta a un ochenta por ciento del censo total de trabajadores —unos ocho mil entre once mil, aproximadamente—. Señalamos que esta huelga tiene carácter indefinido y se da coordinada a nivel estatal.

Ayer, miércoles, a las once de la mañana, unos cinco mil huelguistas se reunieron en asamblea en las Cotxeres de Sants. Asamblea que resultó estrictamente informativa, por cuanto desde el inicio de la huelga hasta ayer la patronal no había dado muestras del más mínimo intento de aproximación. Según fuentes sindicales, la postura de la patronal en el día de ayer se ajustaba a la voluntad de no dialogar más que bajo la condición de una reincorporación al trabajo.

A la salida de la asamblea un grupo de asistentes se dirigió en manifestación hasta los locales de la compañía aseguradora Còhisp, de donde fueron dispersados por la Policía sin que se produjeran incidentes. Un hecho de características análogas se produjo con otro grupo que se manifestaba frente a Unión Condal.

Hoy, jueves, se prevé la celebración de una concentración conjunta de trabajadores de Seguros y Banca en las Cotxeres.

Como ya habíamos informado con anterioridad, los empleados de seguros reivindicaban en su convenio un incremento salarial que rebasa considerablemente la cantidad que parece dispuesta a dar en principio la patronal y exigen asimismo el reconocimiento de los derechos sindicales, entre otros puntos.

Apoyan el paro —repetimos, a nivel de Estado— las centrales sindicales, CC.OO., UGT, CNT y ELA-STV.

Laudo en mercancías

(Agencia). — La Delegación de Trabajo de Barcelona ha dictado laudo en el convenio de Transportes de Mercancías terrestres de esa provincia, según se manifestó ayer a «Europa Press» en medios sindicales.

El dictamen de laudo se produjo en el curso de una reunión mantenida entre las partes patronal y sindical y a la que asistió el delegado de Trabajo barcelonés.



CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Sr. Gobernador, En estos días está actuando usted de forma restrictiva, que tiene connotaciones antidemocráticas, en el tratamiento de las manifestaciones y concentraciones. Ayer los trabajadores bancarios realizaron una concentración en el Salón de Víctor Pradera. Las Fuerzas de Orden Público hicieron acto de presencia y, posteriormente, intentaron «cargar». Tras un forcejeo verbal con los que abajo firman se logró impedir la «carga». Las órdenes de disolver la concentración, se nos dijo, provenían directamente de usted, en función de las normas que rigen para la campaña electoral.

Nosotros queremos recordarle lo siguiente. Se contempla que «se excluyen de estas normas las reuniones en locales abiertos al uso público en forma de manifestación, marcha, séquito, cortejo o cualquier otra modalidad similar que no se autorizarán para fines electorales». En consecuencia usted nos debe una explicación pública sobre la prohibición de la concentración de los trabajadores bancarios, las resistencias puestas en la de los trabajadores de la Madera y Seguros, amén de las prohibiciones de l'Hospitalet y de Torrelló. Usted debe una explicación sobre su, en este caso, comportamiento antidemocrático.

Los sindicatos en general, y Comisiones Obreras en concreto, estamos defendiendo, de forma legítima y responsable, los intereses de los trabajadores, al tiempo que somos el principal instrumento colectivo de defensa de la democracia, que con nuestra acción hemos contribuido a su implantación en España, cuando otros reprimían o bien seataban, y su posterior consolidación.

Esta sección unida de los trabajadores, y sus sindicatos, se produce en un momento de negociación de convenios colectivos que encuentra la más intransigente postura por parte de los empresarios.

A usted y a la Administración queremos decirles que las acciones sindicales, incluida la manifestación pública, son componentes de la democracia. Que con la prohibición de las mismas y, con posibles intervenciones policiales bajo su responsabilidad, se enrarecerá el ambiente, cosa que no deseamos. Que con planteamientos autoritarios se está haciendo un atentado contra el derecho de huelga y manifestación con una posible contravención de la Constitución.

Sr. Gobernador: las Comisiones Obreras tienen un historial y un presente de responsabilidad; fuera de toda sospecha, cosa de la que algunos no pueden presumir. En nombre de nuestro medio millón de afiliados y en el de toda la franja obrera y popular que representamos le decimos que no puede haber impedimentos a los ejercicios democráticos de la sociedad civil. Que nosotros continuaremos con la postura de defensa de los legítimos intereses de los trabajadores de Catalunya.

Los abajo firmantes estamos dispuestos a explicar ante la opinión pública, junto con usted, los argumentos que exponemos en esta carta abierta, a través de un debate en los medios de comunicación que usted prefiera.

Barcelona, 8 de febrero, de 1979.
José Luis López Bulla
Alfred Clemente Conte

CNT

AIT

COMERCIO METAL

La Sección del Comercio del Metal de la CNT, saliendo al paso de ciertas notas a la prensa, comunica:

Que no ha delegado en nadie su capacidad negociadora en el Convenio, como lo demuestra la carta enviada a la patronal. Y que si no está en la Comisión Deliberadora es porque CC.OO. y UGT lo han impedido atribuyéndose una representación que nadie les ha concedido, con el único objeto de consumir sus pactos y sus conveniencias políticas, más dedicadas a las elecciones que a defender los intereses de la clase obrera.

CNT SINDICATO DE LA METALURGIA
Avinyo, 7. bis-principal
Barcelona

SR. PRESIDENTE DE LA UNION PATRONAL METALURGICA (SECCION COMERCIO DEL METAL)

La Sección del Comercio del Metal de este sindicato, pone en su conocimiento que no hemos delegado en ninguna Central Sindical nuestra capacidad de negociación en el Convenio Colectivo del Comercio del Metal.

Lo que hacemos constar a todos los efectos oportunos.

Por la Sección Comercio Metal
EL SECRETARIO

Fco. José Gómez Abaya

Barcelona a 1 de Febrero de 1.979

TE CONVOCAMOS

ASAMBLEA GENERAL. VIERNES DIA 16 A LAS 20 H. en el CINE PRINCESA (Antiguo Sindicato).
Se invita a los trabajadores de todas las Centrales Sindicales.